Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-04

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales:

Bajas:

- Casado Ridruejo, Ana Isabel (Grupo Parlamentario Socialista) 18-09-2026

Altas:

- Briones Martínez, Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 18-09-2026

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales:

Presidenta: CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidenta: VÉLEZ PUENTE, María Belén (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PAREDES GARCÍA, Aída Estrella (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

ALEGRÍA MARTÍNEZ, Marta (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

ALONSO MONGE, Víctor David (Grupo Parlamentario Popular)

BOLLO DE MIGUEL, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario Mixto)

DORREIS ALONSO, Laura (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

GARCÍA COLMENERO, María del Pilar (Grupo Parlamentario Socialista)

IGLESIAS PARRA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

MERINO HERNÁNDEZ, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

PRIETO SÁNCHEZ, María Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

CVE: BOCCL-12-001499

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

SAN MILLÁN VALLEJO, Ana Reyes (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO MARTÍNEZ, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864